



Por el control del cáncer

Sistema de Vigilancia de  
Medios de Comunicación, Políticas y Legislación  
Boletín de seguimiento legislativo y político

# Boletín

## Julio 2013

### *Seguimiento a las políticas y a la normatividad relacionadas con el control del Cáncer y sus factores de riesgo*

Cuarta Legislatura  
Primer periodo (20/07/13 – 16/12/13)

Cada congresista es elegido por cuatro años, es decir por un cuatrienio. A su vez, cada cuatrienio está compuesto por cuatro legislaturas (no son iguales a los años). Las legislaturas son los tiempos en que se mide la actividad legislativa del Congreso. Comienzan el 20 de julio y terminan el 20 de junio del año siguiente, y cada legislatura se divide en dos periodos.

Tabla 1: Legislaturas del Congreso de la República elegido en marzo de 2010

PRIMERA LEGISLATURA		SEGUNDA LEGISLATURA	
Inicio legislatura	Fin legislatura	Inicio legislatura	Fin legislatura
20/07/2010 – 16/12/2010	16/03/2011 – 20/06/2011	20/07/2011 – 16/12/2011	16/03/2012 – 20/06/2012
Primer periodo	Segundo periodo	Primer periodo	Segundo periodo
TERCERA LEGISLATURA		CUARTA LEGISLATURA	
Inicio legislatura	Fin legislatura	Inicio legislatura	Fin legislatura
20/07/2012 – 16/12/2012	16/03/2013 – 20/06/2013	20/07/2013 – 16/12/2013	20/07/2014 – 16/12/2014
Primer periodo	Segundo periodo	Primer periodo	Segundo periodo

Ministerio de Salud y Protección Social  
Instituto Nacional de Cancerología ESE  
Grupo Políticas y Movilización Social  
Boletín de Seguimiento Legislativo y Político  
Volúmen 3, Número 7  
Bogotá D.C., 10 de agosto de 2013

Raúl Hernando Murillo Moreno  
Director General

Carolina Wiessner Ceballos  
Subdirectora de Investigaciones, Vigilancia  
Epidemiológica, Promoción y Prevención

Jesús Alexander Cotes  
Coordinador Grupo Área Salud Pública

Carolina Serrano Duque  
Autora  
Seguimiento y Análisis de la información  
cserranod@cancer.gov.co

Alejandro Niño Bogoya  
Coordinación Editorial  
Revisión de contenidos y diagramación

## Tabla de Contenido

Legislaturas Congreso de la República... 1  
1. Proyectos de Ley.....2

## 1. Proyectos de Ley

### Proyectos de Ley de la cuarta legislatura

#### Proyecto de ley 43/13 C. Comisión Séptima [Tabaco]

*Disposiciones por medio de la cual se adiciona un Capítulo IV –A- a la Ley 1335 de 2009, que previene daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.*

Fue radicado por el Representante a la Cámara **Yahir Fernando Acuña Cardales** (Afrovides), un proyecto de ley que busca prohibir la exhibición de productos del tabaco y sus derivados en todos los establecimientos de comercio, ventas al por menor y ambulantes, por ser considerados una estrategia inconveniente de publicidad, promoción y patrocinio de este producto (incluidos los descuentos de precios y la distribución gratuita de productos) representan más del 75% de los gastos de comercialización de una tabacalera.

Esta prohibición no cobija la exposición temporal de las cajetillas mientras se expende el producto o se abastece el establecimiento de comercio por parte de su distribuidor. La iniciativa fue repartida a la comisión Séptima de la Cámara para iniciar su trámite legislativo.

En la Exposición de Motivos el Representante asegura que el consumo de tabaco “es un problema de Salud Pública<sup>1</sup>, debido a que constituye la principal causa previsible de enfermedad y muerte prematura. Entre las enfermedades atribuibles a los productos de tabaco<sup>2</sup> tenemos: Cáncer de pulmones y bronquios, Laringe, Cavidad oral y faringeal, Esófago Estómago, Páncreas, Riñón, Vejiga, Cervical, Leucemia Mielógena Aguda, Enfermedad cardiovascular, Hipertensión, Enfermedad Pulmonar Crónica Obstructiva, Complicaciones de diabetes, Episodios cerebro - vasculares, Aneurisma, Ulceras, Bajo peso al nacer, Síndrome de Muerte

1 Es la actividad encaminada a mejorar la salud de la población. Ahora bien, para entender mejor esta definición tenemos que desglosar los términos utilizados en ella, a saber, «salud» y «población». Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), «salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino también es el estado de bienestar somático, psicológico y social del individuo y de la colectividad». Es una definición progresista, en el sentido que considera la salud no sólo como un fenómeno somático (biológico) y psicológico, sino también social. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. [www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spi/.../navarro.pdf](http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spi/.../navarro.pdf); Consultado 03 de Marzo de 2013

2 Cigarrillos, Cigarros Tabaco para pipas, Tabaco de Mascar, Snuff, Tabaco con sabor añadido. [www.uprm.edu/cvida/tabaquismo/ppt/problema-de-salud.ppt](http://www.uprm.edu/cvida/tabaquismo/ppt/problema-de-salud.ppt); consultado el día 18 de Febrero de 2013

Súbita<sup>3</sup>, entre otras, tanto en fumadores y no fumadores (el feto es un fumador pasivo).

Las muertes atribuibles al tabaco en los países desarrollados se estiman cercanas al 15% mientras que en los países en desarrollo los estimados llegan al 3.7%. Es la primera causa de muerte evitable y anualmente provoca la muerte prematura de 5.000.000 personas en todo el mundo. Una de las razones que se esgrimen para ser catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como problema grave de salud pública, se debe a que su inicio, en la mayoría de las veces, ocurre en la adolescencia, lo cual genera morbi - mortalidad<sup>4</sup> en la adultez. Según este organismo internacional, la prevalencia mundial en el año 2000 entre hombres y mujeres mayores de 14 años fue de 35.1 y 22% respectivamente<sup>5</sup>.

#### Proyecto de Ley 14/13 S. Comisión Séptima [Vacunación VPH]

*Por medio de la cual se amplía la vacunación gratuita y obligatoria contra el Virus del Papiloma Humano*

Este proyecto radicado por los senadores Gloria Stella Díaz, Carlos Alberto Baena y Manuel Antonio Virguez del Movimiento Político MIRA, tiene como objeto que el Gobierno Nacional garantice la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano de manera gratuita y obligatoria a todas las niñas entre 9 y 12 años de edad, escolarizadas o no escolarizadas, sin distinción del estrato social, de la raza, de la ubicación en el territorio nacional o cualquier otra condición, así como la vacunación gratuita, a las mujeres entre los 13 y los 25 años de edad en todo el territorio nacional. Igualmente según el Proyecto, el Gobierno Nacional debe verificar y tomar todas las medidas necesarias para que el esquema de vacunación contra el virus del papiloma humano, dirigido a esta población se realice de manera completa.

3 [http://www.cdc.gov/tobacco/data\\_statistics/sgr/2010/consumer\\_booklet/spanish/pdfs/consumer\\_sp.pdf](http://www.cdc.gov/tobacco/data_statistics/sgr/2010/consumer_booklet/spanish/pdfs/consumer_sp.pdf); Consultado el día 20 de Marzo de 2013

4 La morbilidad es la presencia de un determinado tipo de enfermedades en una población. La mortalidad, a su vez, es la estadística sobre las muertes en una población también determinada. Así, juntando ambos subconceptos podemos entender que la idea de morbi - mortalidad, más específica, significa en otras palabras aquellas enfermedades causantes de la muerte en determinadas poblaciones, espacios y tiempos. [clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/Ensayo.../345552.html](http://clubensayos.com/Acontecimientos-Sociales/Ensayo.../345552.html); Consultado el 15 de Marzo de 2013

5 [http://www.who.int/nmh/publications/ncd\\_report\\_full\\_en.pdf](http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report_full_en.pdf). Consultado el 20 de Marzo de 2013 y consultado el 25 de Marzo de 2013

## Proyecto de Ley 13/13 S. Comisión Séptima [Educación en prevención en salud]

*Por la cual se promueve la educación para la salud, la promoción de hábitos y comportamientos para la prevención y control de enfermedades de alta prevalencia y se dictan otras disposiciones.*

Este proyecto radicado por los senadores **Gloria Stella Díaz, Carlos Alberto Baena y Manuel Antonio Virgüez del Movimiento Político MIRA**, tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social empresarial y acciones estatales para promover hábitos y comportamientos para la prevención y control de enfermedades de alta prevalencia en Colombia.

La iniciativa también insta a las instituciones educativas a la fijación de una semana escolar para la salud y se modifica un artículo de la Ley 1385 de 2009, como una forma de prevenir malos hábitos, para que dentro de la responsabilidad social empresarial de las empresas productoras y comercializadoras de tabaco, se amplíen las imágenes y frases de advertencia que están presentes en los paquetes de productos de tabaco.

Los objetivos de la iniciativa tienen en cuenta que el 30% de los casos de cáncer en Colombia son prevenibles, pero que sin embargo estos van en aumento:

“Los tipos de cáncer más frecuentes para los hombres han sido: próstata, estómago, pulmón, colon, recto y linfomas no - Hodgkin; y en mujeres fueron: mama, cuello del útero, tiroides, estómago, colon, recto y ano. En 2010, se registraron 33.450 defunciones por cáncer, que

representaron 16,9% del total de defunciones. En niños, el cáncer es una enfermedad compleja que no representa más del 3% de los casos nuevos de cáncer, sin embargo, este país continúa presentando altas tasas de mortalidad por los cánceres pediátricos más frecuentes como las leucemias agudas pediátricas, linfomas y tumores de sistema nervioso central”.

## 2. Fuentes de información

1. Presidencia de la República de Colombia. [En línea] [Citado: Enero de 2013]. Disponible en: <http://www.presidencia.gov.co>
2. Diario Oficial. Imprenta Nacional de Colombia Empresa Industrial y Comercial del Estado. [En línea] [Citado: Enero de 2012] Disponible es: <http://www.imprenta.gov.co>
3. Cámara de Representantes de Colombia. Congreso de la República de Colombia, Cámara de Representantes. [En línea] [Citado: Enero de 2013] Disponible en: <http://camara.gov.co>
4. Senado de la República. Congreso de la República de Colombia, Senado de la República. [En línea] [Citado: Enero de 2013] Disponible en: <http://www.senado.gov.co/>
5. Congreso Visible -CV-. CongresoVisible.org. [En línea] Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, 1998. [Citado: Enero de 2013] Disponible en: <http://www.congresovisible.org>
6. Artículo 20. [En Línea] [Citado: Mayo de 2013]. Disponible en: <http://www.articulo20.com.co>

*Para acceder a la fuente de información deseada, por favor pulse sobre el enlace respectivo y su navegador de internet lo direccionará automáticamente.*



Por el control del cáncer